

# **El Debate del Spanglish: Argumentos Lingüísticos, Sociales y Culturales en torno a su Legitimidad**

MARÍA DUEÑAS VINUESA  
Departamento de Filología Inglesa  
Facultad de Letras  
Campus de La Merced  
Universidad de Murcia  
30071 Murcia (Spain)  
maduvi@um.es

## **ABSTRACT**

*The aim of this article is not exclusively to describe the nature, development and characteristics of Spanglish as the Hispanic communities' jargon in the U.S., but to offer an overview of both its rate of public acceptance and the recognition of its legitimacy at the linguistic, social, and cultural levels. A revision of the current situation of this language phenomenon and the particular ideological positions involved in it will be outlined. This will explore the different arguments and opinions partaking in the debates aroused regarding the consequences that the consolidation and permanence of Spanglish may generate. Those eventual consequences are foreseen in terms of (1) the integrity of the languages involved, (2) the social and cultural effects on its users, and (3) the potentiality of this hybrid language for becoming (un)officially recognised and supported. (KEYWORDS: Spanglish, Spanish, Hispanic culture, Latino culture, cultural identity).*

## **RESUMEN**

*El propósito de este artículo no es exclusivamente describir la naturaleza, génesis y características del spanglish como jerga propia de las comunidades de origen hispano en los Estados Unidos, sino ofrecer una panorámica de su grado de aceptación pública y del reconocimiento de su legitimidad tanto a nivel lingüístico como social y cultural. Para ello, se realizará una revisión general de la situación actual de este fenómeno lingüístico y de las diversas posturas ideológicas implicadas. En*

esta revisión se explorarán los distintos argumentos y opiniones que participan en los debates abiertos en relación con las consecuencias que la consolidación y pervivencia del *spanglish* puede llegar a generar. Tales consecuencias se prevén en relación con (1) la integridad de las lenguas implicadas, (2) los efectos sociales y culturales que su puede producir en sus hablantes y (3) su potencialidad para llegar a ser oficialmente reconocida y apoyada. (PALABRAS CLAVE: *spanglish*, español, cultura hispana, identidad cultural).

«It there's something cierto in this mundo, it's that everybody has sus gustos and there is algo for everybody...»

Natalia Contramaestre, [www.us.loquesea.com](http://www.us.loquesea.com)

El *spanglish* es un lenguaje híbrido generado a partir de la continua interacción de dos códigos lingüísticos perfectamente discernibles: el español y el inglés. Algunos autores mantienen que tal denominación corresponde exclusivamente a una versión del español en la que se inmiscuyen términos y estructuras propios del inglés: el *Diccionario del Español Actual* (1999), por ejemplo, lo define como "la lengua española hablada con abundancia de anglicismos", y el *Gran Diccionario del Español Actual* (2001) como "(la) lengua española usada por algunos hispanos que viven en Estados Unidos, en la cual abundan los anglicismos léxicos, morfológicos y sintácticos". Sin embargo, otros autores sostienen, como indica Bills (1997), que el *spanglish*, puede referirse tanto a una variante del español como a otra del inglés, o bien al discurso que resulta de la alternancia continua —consciente o inadvertida— de las dos lenguas.

El reconocimiento del *spanglish* como fenómeno lingüístico es relativamente cercano en el tiempo, sin embargo, el inicio de la fusión entre las lenguas que lo forman puede localizarse cronológicamente en la mitad del siglo XIX cuando, a partir del Tratado de Guadalupe Hidalgo (1838), prácticamente un tercio del territorio mexicano pasó a ser anexionado por los Estados Unidos. En el documento que se firmó, a pesar de mencionarse las buenas intenciones por ambas partes en lo que respecta a la población afectada, no se incluye referencia alguna a la cuestión de la lengua madre de aquellos individuos nacidos mexicanos que de un día para otro y sin previa consulta pasaron a ser ciudadanos estadounidenses. Sí hay evidencia de que existió el compromiso político de que ambas lenguas serían usadas a efectos oficiales por los gobiernos de los nuevos territorios; no obstante, la historia muestra que tal compromiso fue incumplido y que los derechos lingüísticos de los hablantes de español quedaron totalmente ignorados. Aún así, comienza a apreciarse a partir de entonces una cierta influencia lingüística recíproca, incorporándose términos de cada una de las lenguas en la otra. Sin embargo, a pesar de estas manifestaciones iniciales, el *spanglish* como

auténtico fenómeno lingüístico, cultural y social data de tiempos posteriores: nace en los suburbios hispanos de algunas de las grandes ciudades norteamericanas (la zona este de Los Ángeles, el Harlem hispano, la ciudad de Miami...) y vive su etapa de máximo apogeo a partir de la "fiebre latina" que se detecta en los lisiados Unidos desde la mitad de la década de los ochenta.

En cuanto a sus fundamentos lingüísticos, se puede decir que, en términos generales, en las manifestaciones de *spanglish* se detectan múltiples variaciones de dos fenómenos básicos: el *code-switching* y la incorporación de préstamos. El *code-switching* consiste en pasar de una lengua a otra a través de diferentes formas: alterando oraciones, enlazando frases en las dos lenguas a lo largo del discurso, incorporando palabras aisladas, etc. ("Tienes que mostrar tu *driver's licence*": "Tiempo es *money*": "¡Tenemos lo que necesita... *and if we don't, let us know!*"). En otras ocasiones, el fenómeno se produce mediante la integración en el código verbal de una de las lenguas de nuevas formas generadas a partir de préstamos de la otra, tanto a nivel léxico ("No vas a poder *parquear* aquí": "Tengo que *taipear* unas cartas") como sintáctico ("Te llamo para atrás" por *III call you back*) o fonético, mediante la mera transliteración de términos adaptados a las convenciones fonéticas la lengua que los adopta ("la *bacuncliner*" por *the vaccun cleaner*).

Las razones por las que se hace uso del *spanglish* como herramienta puramente lingüística son múltiples. Tradicionalmente al *code-switching* se ha recurrido como estrategia inevitable de supervivencia: esta circunstancia se produce normalmente entre inmigrantes que carecen de un dominio lingüístico apropiado del idioma del nuevo país en el que se asientan, de forma que se cambia de una lengua a otra para compensar las deficiencias idiomáticas. Sin embargo, hoy día el *code-switching* está ampliamente extendido entre individuos bilingües —o con un conocimiento correcto de ambas lenguas— que escogen voluntariamente esta forma de expresión mixta para expresar su pertenencia a un determinado grupo y reflejar así su doble identidad de hispanos y estadounidenses a la par. Igualmente, esta estrategia de alternar las dos lenguas es también usada por aquellos que quieren conscientemente expresar empatía o solidaridad en relación con un cierto grupo social como, por ejemplo, hacen los políticos angloparlantes para captar el voto hispano.

En cuanto a los préstamos, a ellos se recurre igualmente por motivos diversos. A veces se incorporan por la dificultad que entrañan ciertos términos para ser traducidos con exactitud (¿cómo conseguir transmitir en inglés conceptos como "barrio", "patio", "al fresco", "macho" o "sabrosura"?); en ocasiones se hace uso de ellos por razones de mera eficacia o comodidad (resulta, por ejemplo, más rápido y fácil decir "parquin" (de *parking*) que "estacionamiento" o "aparcamiento", o "clínex" (del nombre comercial *kleenex*) que "pañuelo de papel"). Otras veces, los préstamos se incorporan simplemente porque hacen referencia a cosas o entidades que no existen con exacta correspondencia en el idioma nativo o en el conocimiento léxico previo de los usuarios (*mall, green card...*)

La función del *spanglish*, sin embargo, no es solo comunicadora a nivel lingüístico, sino que

también conlleva connotaciones sociales y culturales: mediante su uso, sus hablantes expresan identidad colectiva y reafirman su sentido de pertenencia a un grupo. Aunque esta jerga es masivamente utilizada por jóvenes urbanos de clase social media-baja, su contexto de acción no está restringido a este subgrupo ni se limita exclusivamente a un entorno o único, sino que es usada adoptando distintas variantes en prácticamente todos los ámbitos y estratos sociales, desde trabajadores inmigrantes ilegales hasta políticos, académicos, figuras del mundo del espectáculo y presentadores de radio y televisión. De hecho, se estima que en los Estados Unidos hay actualmente casi cuarenta millones de personas de origen hispano que en su mayoría, consciente o inconscientemente, hacen uso de este híbrido en mayor o menor medida en su vida diaria. El *spanglish* enfatiza el hecho diferencial que distingue a los hispanos, refuerza su autoestima, denota originalidad y manifiesta un cierto sentido de rebeldía frente las imposiciones oficialmente establecidas. Aunque las actitudes de sus usuarios son similares, el *spanglish* se manifiesta con distintas variedades geográficas según el origen de los interlocutores: existe el llamado *miamero* (el *spanglish* de los cubanos de Miami), el *nyuyorican* (la variante propia de los puertorriqueños de Nueva York) y el *chicano* o *pocho*, la versión propia de los hablantes de origen Mexicano que incluye en sí misma distintas variaciones y formas dependiendo de su contexto geográfico (Texas, California, etc.).

Entre las causas que han generado la rápida evolución del *spanglish* destaca la explosión demográfica de las comunidades de origen hispano en los Estados Unidos. La Oficina del Censo ha calculado que para el año 2020 los latinos constituirán la minoría más numerosa del país, superando los setenta millones de personas. A diferencia de otros grupos inmigrantes, los hispanos, aun integrados en el tejido social del país, muestran una menor propensión a adoptar la lengua y adaptarse a los patrones sociales, culturales y conductuales propios del entorno en el que residen. De hecho, como indica Stavans (1993), "... *Hispanics appear to be building a nation within a nation: they remain loyal to their ancestry and refuse to become like everybody else*". Además, en los últimos años ha tenido lugar lo que se ha dado en llamar "la explosión latina": el reconocimiento público de numerosas figuras de origen hispano que han contribuido a reforzar su identidad colectiva en todos los ámbitos sociales e institucionales, del cine a la política, de la música pop a la literatura.

Aunque el *spanglish* no es reconocido como una lengua plena, ni siquiera como un dialecto normalizado, de lo que no parece existir duda es de que se trata de una jerga muy ampliamente usada y en proceso de extensión y afianzamiento: un código en evolución y transición que reinventa, incorpora y reorganiza palabras y estructuras para formar un nuevo sistema original y alternativo a las normas oficiales. Sus defensores, cuyas opiniones serán expuestas más adelante, argumentan que en un futuro no lejano el *spanglish*, independientemente del grado de oficialidad o legitimidad que alcance, solidificará su status como el vehículo de comunicación de las comunidades hispanas en los Estados Unidos. Sin embargo, a raíz de su expansión, son numerosas las manifestaciones que

reflejan posturas contrarias incluso hostiles— a su uso generalizado, esgrimiendo para ello las consecuencias negativas de índole tanto lingüística como social y cultural que el uso del *spanglish* conlleva. En lo referente a las primeras, se arguyen razones como la degradación de los idiomas que se produce mediante el uso del *spanglish*, considerado por quienes lo combaten como un híbrido que degenera los códigos formalmente establecidos en detrimento de la integridad de las lenguas que lo forman. En cuanto a las consecuencias sociales y culturales que el *spanglish* puede generar en sus usuarios, se mencionan cuestiones relativas a la continuidad de la marginalización y la generación de conflictos de identidad a partir de la pervivencia de la dualidad cultural de sus hablantes.

En relación con estas cuestiones, son numerosos los debates que se han generado desde distintos flancos. Las polémicas suscitadas son, como se ha apuntado anteriormente, de índole tanto lingüística como social y cultural, y no han sido planteadas exclusivamente por los puristas hispanohablantes sino también por numerosos enclaves no hispanos en los que se percibe con temor una posible desintegración de la identidad colectiva estadounidense; de ahí la controvertida política del *English only* que algunos estados han intentado imponer. Además, como consecuencia de estas posturas enfrentadas, se ha generado otro debate público de índole intelectual que enfrenta a ambas facciones, esto es, los defensores del uso del *spanglish* y a sus detractores, y que ha tomado forma en la voz de académicos, intelectuales y periodistas que se manifiestan abiertamente a favor o en contra del reconocimiento y la legitimidad de esta jerga argumentando para ello razonamientos contrapuestos igualmente sólidos y justificados.

En líneas generales y según lo expuesto, las cuestiones sometidas a debate pueden sintetizarse en tres puntos: (1) ¿Implica necesariamente la expansión del *spanglish* un detrimento de la pureza de las lenguas que lo forman hasta el punto de suponer, como algunos mantienen, una amenaza para la integridad de los idiomas?; (2) ¿Puede su uso convertirse en un arma de doble filo que limite las posibilidades de integración plena de los hispanos en la sociedad norteamericana?; y (3) ¿Qué legitimidad tiene el *spanglish* para mantenerse e incluso, en un futuro, alzarse como un dialecto que puede llegar a estandarizarse y normalizarse formalmente de manera que pueda empezar a ser reconocido como algo legítimo u oficialmente aceptado por entidades institucionales de distintos ámbitos (académicas, políticas, sociales, etc.)?

Con respecto a la primera de las cuestiones planteadas, son numerosas las voces que aceptan y defienden el desarrollo del *spanglish* como "*a creative force of hybrid interlinguality*" (Acosta-Belén & Santiago 1998); como código de comunicación oral perfectamente legítimo con un componente lingüístico digno de ser sometido no solo a reconocimiento público, sino incluso a estudio e investigación. En esta línea, por ejemplo, el profesor Ilán Stavans trabaja con un equipo de colaboradores desde Amherst College para recoger muestras léxicas e integrarlas en la composición de lo que será el primer diccionario rigurosamente elaborado de *spanglish* que incorpore voces propias de las distintas variedades geográficas y culturales activas, presentando un

inventario de las diversas formas y pronunciaciones y estableciendo sus génesis, evoluciones y variaciones. Entre otros trabajos lexicográficos anteriores en los que se refleja la influencia del inglés en varios dialectos del español utilizado en los Estados Unidos, si bien menos ambiciosos y más restringidos en su ámbito de acción que los de Stavans, podrían mencionarse las obras de Roberto A. Galván y Richard V. Tescher (*Diccionario del español chicano*, 1989), José Sánchez-Boudy (*Diccionario de cubanismos más usuales*, 1982), Rubén Cobos (*A Dictionary of New Mexico and Southern Colorado Spanish*, 1983) y Bill Cruz (*Cubano Americanisms*, 1996). Aunque no se presentan como trabajos autónomos sobre el *spanglish*, todas estas obras lo reflejan y contienen, pues el objetivo de todas ellas ha sido, como indica Stavans (7000), "evaluar el impacto del inglés en el español en regiones geográficas particulares y en grupos nacionales individualizados".

Sin embargo, las posiciones que se manifiestan abiertamente en contra de la existencia y la pervivencia del *spanglish* como jerga normalizada son también numerosas e igualmente apoyadas por figuras de indudable prestigio académico, intelectual y cultural. Entre sus argumentos se suelen esgrimir que el *spanglish* no puede considerarse una entidad lingüística porque carece de homogeneidad, adolece de unos códigos sintácticos formados y no tiene una ortografía fija y comúnmente aceptada. Uno de los testimonios más controvertidos quedó de manifiesto en el artículo "Hablar *spanglish* es devaluar el español" escrito por Roberto González-Echeverría y publicado originalmente en inglés en el *New York Times* (1997) y traducido y reproducido en diversos medios de habla española. González-Echeverría, profesor de literaturas hispánicas en la Universidad de Yale, considera al *spanglish* "la lengua de los hispanos pobres, muchos de los cuales son prácticamente analfabetos en los dos idiomas y carecen del vocabulario y la educación necesaria para adaptarse a la cambiante cultura que los rodea". A su entender el *spanglish* "es una capitulación; una marginalización, no liberación" y en sus propias palabras, "trata al español como si la lengua de Cervantes, Lorca, Gracia Marquez, Borges y Paz no tuviera una esencia y dignidad propias". En la misma línea, en Internet se encuentran multitud de alarmantes artículos escritos por periodistas, profesores, traductores y personas no identificadas con titulares y manifestaciones tan escandalosas y dramáticas como "El *ciberspanglish* nos invade", "La lengua de Cervantes cada vez más deteriorada", "La contaminación del español por el *spanglish*", "El español envilecido" o "Un nuevo evangelio lingüístico de alto potencial destructivo para el español". Igualmente, se asignan a la jerga definiciones tan peyorativas como "mezcla infecta" o "lengua bastarda".

En lo que respecta a la segunda de las cuestiones planteadas, esto es, la que concierne a las consecuencias extralingüísticas detectadas a la vista de los efectos sociales y culturales que para la comunidad latina puede tener el hecho de fomentar el uso continuado del *spanglish*, las opiniones vuelven a ser discordantes. Hay quienes viven el fenómeno desde dentro y lo reconocen como parte de su propia idiosincrasia, de la que no pueden ni desean desprenderse. Por ejemplo, Christy Haubegger, editora de la revista bilingüe *Latina*, destinada a jóvenes hispanas y publicada en Nueva

York, explica: "*We are an intersection of the two (English and Spanish), and we reflect a life between the two languages that our readers live in*" (citado en Koivisto 1998). Así, entre los artículos de esta revista podemos encontrar titulares tan curiosos como "*Mi padre's infidelity. Are cuernos genetic?*" o "*When He Says Me Voy.. What Does He Really Mean?*"

Otras opiniones o favor que defienden la relevancia social y cultural del fenómeno proceden de voces que, desde la distancia, lo admiran y aplauden, percibiéndolo como un símbolo de identidad y orgullo que se manifiesta y mantiene con forma de resistencia. Tal es el caso del mencionado Stavans quien, a pesar de su origen mexicano y de sus intereses académicos en la literatura y el pensamiento hispano, se mantiene "vivencialmente" apartado de los centros neurálgicos del fenómeno, pero lo sigue con enorme atención. Hay, por otra parte, quien considera el aparente crecimiento y potencial del *spanglish* como una moda; como una exageración sensacionalista que es observada como una mera curiosidad consistente en poco más que una forma de hablar particular, a veces divertida y disparatada, que no implica mayor trascendencia o riesgo lingüístico o cultural (Valenzuela 2000).

Sin embargo, en lo que respecta a los posicionamientos sobre la envergadura social y cultural del fenómeno existen también un notable número de voces discordantes que consideran el uso continuado del *spanglish* como una deformada adaptación al bilingüismo y ven en él una amenaza para la propia comunidad latina. En este sentido, el anteriormente citado González-Echeverría (1997) vierte opiniones tan contundentes como "el *spanglish* plantea un grave peligro a la cultura hispana y al progreso de los hispanos dentro de la corriente mayoritaria norteamericana", argumentando que quienes lo toleran y promueven como una mezcla inocua parecen no ser conscientes de que no se trata de una relación basada en la igualdad, sino de una invasión del español por el inglés que redundará en la pervivencia de la marginalidad y el aislamiento de la comunidad hispana al margen de la sociedad norteamericana. Semejantes posturas no solo se muestran contrarias a la expansión del *spanglish*, sino incluso reacias a cualquier permisibilidad o transigencia con respecto al uso de otra lengua que no sea el inglés en los Estados Unidos. Tales postulados radicales muestran sintonía con las posturas conservadoras a favor del movimiento denominado *English Only* a través del cual se pretenden erradicar las políticas de educación bilingüe que desde la década de los sesenta se han extendido en el sistema educativo de diversos estados norteamericanos. Como indica Crawford (2000), los planteamientos de sus activistas se basan en la idea de que el inglés está siendo seriamente amenazado como lengua nacional y está perdiendo su capacidad aglutinadora como medio de cohesión social, lo cual podría degenerar en el desmembramiento y la desintegración de la unidad de los Estados Unidos como entidad política. Igualmente, consideran que la educación bilingüe revierte negativamente en sus beneficiarios puesto que hace que los estímulos y las iniciativas para aprender inglés disminuyan entre la población de origen hispano con lo cual tal grupo persevera su marginación con respecto de la sociedad norteamericana, asegurándose con ello

la continuidad de los conflictos étnicos y de identidad. Los planteamientos en contra de *Isis* políticas de *English only* ("*anglo-paranoia*" es el término acuñado por Crawford (1996) para definirlos) son, por su parte, igualmente contundentes y justificados tanto desde el punto de vista lingüístico como social. Según éstos, la erradicación de la educación bilingüe niega a los miembros de las comunidades hispanas ciertos derechos básicos, ataca su libertad de expresión, reduce la riqueza cultural del país y evidencia patentes actitudes de xenofobia.

En lo que respecta a la tercera cuestión de las planteadas, esto es, el debate generado sobre la legitimidad que tiene el *spanglish* para alzarse como un dialecto que puede llegar a estandarizarse y normalizarse formalmente, para dejar de ser utilizado en contextos informales o iletrados y empezara ser reconocido como algo legítimamente aceptado por instituciones académicas, políticos, etc., volvemos a encontrar una amplia controversia, si bien existen algunos puntos evidentes en los cuales se suele coincidir. En primer lugar, no parece existir discordia a la hora de admitir que el *spanglish* es una jerga heterogénea, carente de unidad, con múltiples variables geográficas (*ninyoricán, mayamero, pocho...*) e incluso contextuales. Además, tampoco cabe discusión en cuanto al hecho de que no tiene unos códigos sintácticos formados, ni una ortografía comúnmente aceptada, por lo que hablar de una "normalización" de la jerga resulta, de momento, algo lejano. Sin embargo, a pesar de estas coincidencias, es en la cuestión del reconocimiento social y cultural donde parecen surgir las fricciones. El proyecto Stavans y del Amherst College de publicar un diccionario de *spanglish* con rigor lexicográfico y de ofrecer a los alumnos cursos sobre este fenómeno lingüístico suponen un primer plinto de partida en lo que se refiere a la concesión de una cierta legitimidad y reconocimiento al *spanglish*. Tales esfuerzos han sido recibidos de formas muy distintas, generando polémica en medios tan prestigiosos como, entre otros, *The Boston Globe*, *The Wall Street Journal* y *The National Public Radio*. A raíz de la publicación de estas noticias en el diario español *El País* a través de dos artículos ("El mundo entero hablará *spanglish*", Carbajo, 2-1-2000) y "Una universidad de Massachussets crea la primera cátedra mundial de '*spanglish*'. Valenzuela, 3-9-2000), se generaron en Internet acalorados debates en los que algunos reflejaron sus reticencias ante los proyectos de Stavans calificando de "sospechoso ese esfuerzo de altas esferas universitarias por buscar el reconocimiento de un lenguaje netamente popular y oral, utilizado mayoritariamente por estratos poco cultos de la sociedad", y preguntándose asimismo si el precursor de tales iniciativas "no estará buscando, simplemente, un campo en el que sobresalir y en el que ofrecer clases y seminarios que no ofrezcan otras universidades estadounidenses, en las que se trabaja según el principio de "cuanto más original y más raro, mejor" y concluyendo en que "darle tanto bombo y platillo al *spanglish* es un deporte que se han inventado los filólogos para abrir nuevos campos de estudio" (M. Barbero en *belarmino@mediaone.net* y <http://majordomo.eunet.es/listserv/apuntes/2000-01/0009.html>).

Sin embargo, en el contexto de los auténticos usuarios del *spanglish*, esto es, entre las

comunidades hispanas de los Estados Unidos. los proyectos de Stavans han sido recogidos con enorme satisfacción. Sirvan como ejemplo de ello los comentarios ofrecidos por el sitio de internet [www.us.loquesea.com](http://www.us.loquesea.com) ([www.us.loquesea.com/articulos/2000-09/spanglishrules/default.asp](http://www.us.loquesea.com/articulos/2000-09/spanglishrules/default.asp)): *"We've been saying for a whole year that Spanglish is the futuro. Bueno amigos now it's official. Amherst College in Massachusetts just became the Spanglish College of Knowledge! Si señor! Checkalo! (...) So, it was about tiempo somebody took Spanglish seriously and started teaching it at University. (...) Pero bueno, all polemica aside, one thing is seguro: A lot of peeps will be signing up for those Spanglish classes. And if they do, and se portan bien, maybe they can get a job with us!"*

Para conocer con absoluta certeza las pretensiones y los objetivos de los proyectos de Stavans quien, como anteriormente se ha indicado, ha sido en cierta forma el "abanderado" del tratamiento intelectual del fenómeno, me he puesto en contacto con él y en sus propias palabras ha explicado que lo que intenta hacer con lo que en español se ha traducido como "cátedra de *spanglish*" (y que en realidad no es otra cosa que un curso optativo ofrecido con una cierta periodicidad), es "prestarle la atención intelectual que se merece este fenómeno verbal de tanta envergadura sea cual sea la opinión que tengamos sobre él. Lo importante es verlo en su contexto histórico, sociológico, político y lingüístico" (comunicación personal, 13 Septiembre 2000.)

A pesar de todo lo expuesto y reconociendo como incuestionable el actual vigor del *spanglish*, su futuro real es incierto. Algunos, como indica Branigin (1999), tienden a creer que en las próximas décadas tanto el uso de del español formal como el de esta jerga tenderán a declinar gradualmente u medida que los descendientes de los inmigrantes vayan adaptándose al sistema, al igual que se disiparon de las ciudades norteamericanas el italiano y el alemán a principios del siglo veinte. Otros, con cambio, están seguros de que el *spanglish* no solo no desaparecerá, sino que además solidificará su status y alcanzará una mayor legitimidad como sistema comunicativo. De lo que no cabe duda es de que, sea cual sea el destino venidero del *spanglish*, los frentes de la polémica permanecerán abiertos.

## REFERENCIAS

- Acosta-Belén, Edna & Carlos E. Santiago (1998). "Merging Borders: The Remapping of Ainerica". In Darder, Antonia & Rodolfo Torres *The Latino Studies Reader: Culture, Economy & Society*. Malden, MA: Blackwell.
- Bills, Garland D. (1999). "Brief Spanglish bibliography". Retrieved September 14, 2000, from the World Wide Web: <http://www.uta.fi/FAST/US8/SPAN/spanbibl.html>

- Branigin, William (1999). "Spread of Spanish being greeted by some unwelcome signs". *Washington Post*. February 6. p. A04.
- Carbajo, Juan (2000). "El mundo hispánico hablará spanglish". *El País*. January 2. p. 34
- Crawford, James (1996). "Legislating Language: Anglo-Paranoia in the United States". *The World Paper*. July.
- Crawford, James (2000). *At War with Diversity: U.S. Language Policy in an Age of Anxiety*. Clevedon: Multilingual Matters.
- Diccionario del Español Actual* (1999) Madrid: Aguilar
- González-Echeverría, Roberto (1997). "Hablar spanglish es devaluar el español". *Clarín*. Retrieved September 9, 2000. from the World Wide Web: <http://www.el-castellano.com/clarin.html>
- Gran Diccionario del Español Actual* (2001). Madrid: SGEI
- Guadalupe Hidalgo Treaty (1948). Retrieved September 7, 2000, from the World Wide Web: <http://www.azteca.net/aztec/guadahida.html>
- Koivisto, Marika (1998). "Spanglish: The history and language of Spanish-speaking people in the USA". Retrieved September 14, 2000, from the World Wide Web: [http://fast-us-1\(trenpp2a\)americanenglishpapers.htm](http://fast-us-1(trenpp2a)americanenglishpapers.htm)
- Stavans, Ilán (1993). "Hispanic USA: The search for identity". *The American Prospect Online*, no. 15. Retrieved September 6, 2000, from the World Wide Web: <http://www.prospect.org/archives/15/15stav.html>
- Stavans, Ilán (1999). *La condición hispánica. Reflexiones sobre cultura e identidad en los Estados Unidos*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Stavans, Ilán (2000). "The gravitas of Spanglish". *The Chronicle of Higher Education*. Retrieved September 13, 2000, from the World Wide Web: <http://chronicle.com/free/v47/i07/07b00701.htm>

Stavans, Ilán (2000). "Los sonidos del Spanglish". Retrieved September 7, 2000, from the World Wide Web:

[http://www.comunica.es/lengua/opinion/opinion\\_ant/2000/junio-2000/opinion21600.htm](http://www.comunica.es/lengua/opinion/opinion_ant/2000/junio-2000/opinion21600.htm)

Valenzuela, Javier (2000). "Una universidad de Massachussets crea la primera cátedra mundial de 'spanglish'". *El País*, September 3, p. 41.